Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **4 de julio de 2022**

VISTO el Expediente MECCT-E-38445-2022 del registro de esta Gobernación; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio el alquiler de equipamiento en marco de la filmación del documental "Vigilia" desde el 08/07/2022 al 12/07/2022, realizado por la Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 04/2022

Que en orden 14 obra la aprobación de la Secretaría de Cultura.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 4/22.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será afrontado con el Fondo específico INCAA transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente 17106582 del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico INCAA C.J.Uo 1-24-05 Raf 574.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), N° 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 005/22 -Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para emitir el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el el Decreto Provincial N° 005/22-Anexo I y la Resolución M.E.C.C.y T. Nº 817/20 – Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 04/2022 referente al alquiler de equipamiento en marco de la filmación del documental "Vigilia" desde el 08/07/2022 al 12/07/2022 a realizarse por la Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual dependiente de la Secretaría de Cultura según establecidos en el inciso l) del artículo 18, de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las U.G.G.7087, UC7019, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° **134** /22.-

MUÑOZ
Adriana
Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.07.04 13:26:33 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 38445- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 04/07/22**
RAF 574 FE INCAA SECRETARÍA DE CULTURA MECCT **Apertura: 7/7/2022 15:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Ley Provincial 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/574 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ALQUILER DE EQUIPOS AUDIO VISUALES. UNIDAD**			
>>	equipamientos a alquilar: - Drone DJI Mavic 2 PRO - Slider crane + Cabezal fluido - Bandera 70x95 por 2 unidades - Conversor 12 v a 220 v - Luces fresnel 1000 w por 3 unidades - Luces fresnel 650 w por 3 unidades - Tripodes de luz por 6 unidades DIAS 08/07 HASTA EL 12/07/22 equivalente a 5 jornadas. Los equipamientos se necesitan para realizar planos en movimiento desde perspectiva aérea, travelling, paseos, así como generar puestas lumínicas para entrevistas.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

MUÑOZ Adriana Alejandra
Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.07.04 13:28:22 -03'00'

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 38445- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 04/07/22**
RAF 574 FE INCAA SECRETARÍA DE CULTURA MECCT **Apertura: 7/7/2022 15:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Ley Provincial 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/574 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial 674/11, artículo 34, apartado 94
Plazo de Entrega:	DESDE 08-07 al 12-07-22
Mantenimiento de Oferta:	Según lo dispuesto en apartado 47, artículo 34 del Decreto Provincial N° 674/11
Lugar de Entrega:	secretaría de Cultura - Polo creativo - Gobernador Paz 836
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	07-07-22 15:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	ecretaría de Cultura - Polo creativo - Gobernador Paz 836
Domicilio de apertura de ofertas:	secretaría de Cultura - Polo creativo - Gobernador Paz 836
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	si
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no

MUÑOZ Adriana Alejandra

Firmado digitalmente por MUÑOZ Adriana Alejandra
Fecha: 2022.07.04 13:28:36 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR ROJAS PAOLA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego

04/07/2022 12:53